



Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

**ACTA DE RECOMENDACIÓN**  
**“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PARLANTE CON AUDIO DIRECCIONAL PARA EL MUSEO OHIGGINIANO Y DE BELLAS ARTES**  
**DE TALCA”**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 4389-47-L121**

En Santiago, a 08 de noviembre de 2021, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública ha procedido a realizar las siguientes acciones:

**Apertura ofertas:**

Se revisa la documentación presentada por los oferentes y se propone lo siguiente:

1. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por los oferentes, según se indica a continuación:
  - ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA, RUT N° 77.020.963-3, porque no señala el plazo de entrega y no adjunta ficha del equipo, según lo requerido en el acápite V. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN, de las presentes bases.
  - IVONNE BELEN DIAZ AMPUERO, cédula de identidad N° 15.435.420-4, porque no adjunta documentos para su evaluación (ANEXO N° 1 y 2, ficha técnica del equipo, garantía y plazo de entrega), según lo requerido en el acápite V. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN.
2. Seleccionar la oferta presentada por el oferente que a continuación se señala, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de evaluación:
  - The Loft Chile SPA, RUT N° 76.411.365-9.

**Evaluación de la Propuesta:**

Posteriormente a la apertura, se procede a evaluar la oferta del proponente, de acuerdo a la tabla indicada en las bases de licitación.

Oferentes	Precio	Oferta técnica				Cumplimiento de requisitos formales	Total ponderado
		55%					
		Condiciones de la oferta	Plazo de ejecución	Garantía por el equipo e instalación	servicio post venta		
	40%	15%	15%	15%	10%	5%	100%
The Loft Chile SPA	40%	15%	15%	15%	0%	5%	90%

**Oferta económica: 40%**

Se evaluó según bases:  $POE = (40\%) \times (OEB/OEE)$

La oferta económica de la empresa The Loft Chile SPA, es por la suma de \$2.300.000.- IVA Incluido, por tanto, obtiene un 40%.

**Oferta técnica: 55%**

**a) Condiciones de la oferta (15%)**

La empresa The Loft Chile SPA, presenta una oferta equivalente a los requerimientos técnicos solicitados y adjunta ficha técnica del equipo, por tanto, obtiene un 15%.

**b) Plazo de ejecución (15%)**

La empresa The Loft Chile SPA, presenta en Anexo N° 2 un plazo de ejecución de 15 días corridos, por lo tanto obtiene un 15%.

**c) Garantía por el equipo e instalación (15%):**

La empresa The Loft Chile SPA, señala una garantía por el equipo e instalación de 12 meses, por lo tanto obtiene un 15%.

**d) Servicio post venta (10%)**

La empresa The Loft Chile SPA, no señala servicios post venta, por lo tanto obtiene 0%

**Cumplimiento de requisitos formales: 5%**

La empresa The Loft Chile SPA, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de la licitación por lo tanto, obtiene un 5%.

**Recomendación:**

Realizada la evaluación de antecedentes del oferente participante, la comisión de evaluación propone Adjudicar esta licitación a la empresa The Loft Chile SPA, RUT N° 76.411.365-9, porque cumplió con lo establecido en las bases administrativas y técnicas, y obtuvo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación establecidos en la licitación de un 90%.



Ma. Irene González Pérez  
Encargada de Administración y Finanzas  
Subdirección Nacional de Museos



Daniela Torres Salinas  
Encargada de Compras  
Subdirección Nacional de Museos